

Antonio Lopez M

Jose Garcia

Pedro Ginez

Alonso Lopez

Jose Antonio Giron

Jose Manuel

Juan Meana

Juan Antonio

Jose Cegarra

Juan Valero

Dandalla

Señor Provisional del Mierdo en la Villa de Santa Clara a diez
 y cinco de Octubre de mil ochocientos
 y noventa y cuatro, mandado en las salas capitulares en sesión
 ordinaria los señores Alcaldes, Regidores y Excmos.
 Auto de S. M. que componen esta Municipalidad y que conda a los
 señores Jueces mayores y jueces de primera instancia de la
 Real Audiencia de San Fernando, a fin de que se proceda a la
 formación de un expediente para la declaración de la
 Real Audiencia de San Fernando, con objeto de tratar de varios
 puntos de interés público, por el acuerdo de la Real Audiencia
 de San Fernando, que por varios vicinos de esta villa se le había mani-
 festado el estado de descomposición en la que se encuentran
 los caminos que atraviesan este término municipal
 desde las ciudades y aldeas de esta población, cuyo des-
 tino y mal estado el mismo había observado y a la con-
 sideración le constaba por la falta de inspección practica
 de por la comisión de S. M. Regidores nombrada por la Muni-
 cipalidad en el mes de febrero del presente año, por cuyo infor-
 me en sesión celebrada al efecto en diez y siete del presente mes,
 cuyo acuerdo se elevó al Sr. Gobernador Civil de la Provincia
 manifestándole el mal estado de los caminos y rogándole

mal estado
de los caminos

